



19 de mayo de 2011

**Reunidos:**

D. Alfonso Argón Rodríguez en representación de **BACALAO PLEAMAR, S.L.**  
D. Erik Braune en representación de **BISCAY SEAFOOD, S.L.**  
D. Francisco Javier Iráizoz Turrillas en representación de **BRI, S.A.**  
D. Espen Hanson en representación del **CONSEJO DE PRODUCTOS DEL MAR DE NORUEGA**  
D. Eduard Dahl en representación de **Iceland Seafood, S.L.**  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Noguera en representación de **Sigma Ittica, S.L.**  
D. Diego Monedero en representación de **Bacalaos Monedero, S.L.**  
D. Luis M. Aguirregomez corta en representación de **Bacalaos Elkano, S.L.**  
D. Francisco Outón González en representación de **Bacalao Outón, S.L.**  
D. Javier Fernández de Betoño Simón, en representación de **Bacalaos Azkuene, S.A.**  
D. Juan Carlos Franco Barberán en representación de **Bacalaos Equillor, S.A.**  
D. Joaquín Miguéns en representación de **IMBANOR.**  
D. Jorge Pérez-Gaytán Pérez en representación de **ISIDORO PÉREZ GAYTÁN, S.A.**  
D. Juan Bosco Armengol en representación de **Grupo Alfonso Romero S.A**  
D. José M<sup>a</sup> Barrio en representación de **Bacalaos Conchamar, S.L.**  
D<sup>a</sup> Elisa Ayora y D. Alejandro Delgado en representación de **Ricardo Fuentes e Hijos-Salazón, S.A.U.**  
D. Antonio Marín Barea en representación de **Manuel Barea, S.A**  
D. Javier Silva Criado, en representación de **Pescafina Bacalao, S.A.**  
D. David Campos Sánchez en representación de **Ubago Group Mare, S.L.**  
D. Alberto Santiago Sevilla en representación de **Bacalaos Santymar, S.L**  
D. José Luís Nogueira Caneda en **representación de COINBA**  
D. Javier Serrano París en representación de **Salazones Serrano S.L.**  
D. Ramón Pertusa Pamies em representación de **SALAZONES PERTUSA S.L**  
D. Ricardo Suescun Calahorra en representación de **ANFABASA/Ricardo Suescun, S.A. y Nord King, S.L.**  
D. Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa en representación de **ANFABASA y ANFACO-CECOPECA.**  
D. Carlos Ruiz, en representación de **ANFACO-CECOPECA.**

**ASUNTOS ABORDADOS**

A las 12:00 h. del día señalado los al margen reseñados se reúnen con el fin de abordar los temas incluidos en la orden del día.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior remitida previamente a los asistentes.

**2. Renovación estatutaria de los cargos de la Junta Directiva.**

Se aprueba por unanimidad de la Asamblea General de ANFABASA, registrar el cambio de la representación del segundo Vicepresidente, ante el cese de D Armando Perez López, tomando posesión del cargo D<sup>a</sup> Elisa Ayora de la empresa RICARDO FUENTES E HIJOS-SALAZON, S.A.U. y mantener todos los demás cargos de la misma.

**19 de mayo de 2011**

### 3. Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Tras ser presentadas las cuentas anuales del ejercicio 2010 por el Presidente de ANFABASA, D. Ricardo Suescun, y por el Secretario General de dicha Asociación, D. Juan M. Vieites, se aprueban por unanimidad de la Asamblea General las cuentas anuales del 2010.

### 4. Presupuesto año 2011.

Se aprueba el presupuesto de 2011 por la Asamblea General y que se detalla a continuación:

#### Presupuesto de Gastos

Concepto	Importe
Gestión por parte de ANFACO-CECOPECA de la Secretaría General de ANFABASA: Gastos de representación y defensa de los asociados, consultoría y asesoramiento técnico y jurídico y gestión económica, contable, fiscal y administrativa.	18.540,00 €
Otros gastos: servicios bancarios y similares, tributos, material de oficina, amortizaciones, notarías, mantenimiento web,...	4.120,00 €
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento:</b>	<b>22.660,00 €</b>

Los gastos que ANFABASA abonaría a ANFACO-CECOPECA como contraprestación por la gestión de la Secretaría General ascenderían, en 2011, a 18.540,00 € y contemplarían los siguientes apartados:

Concepto	Importe
Puesta a disposición de ANFABASA de los medios técnicos y humanos precisos para el desarrollo de los fines de la asociación: personal, mobiliario, equipos informáticos,...	15.450,00 €
Cesión de un despacho en la sede de ANFACO-CECOPECA y puesta a disposición de ANFABASA de todas las instalaciones de ANFACO-CECOPECA: salas de reuniones, salón de actos,...	1.030,00 €
Gastos varios: suministros (teléfono, luz, agua, calefacción), gastos de limpieza, seguro de responsabilidad civil y gastos de viaje para actividades relacionadas con ANFABASA.	2.060,00 €

Asimismo, se informa del Presupuesto de Ingresos 2011, que es el siguiente:

\* Por operaciones de funcionamiento:

Concepto	Importe
Cuotas de afiliados	
• Cuotas de afiliados (44 empresas * 515,00 €/empresa)	22.660,00 €
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>22.660,00 €</b>

Se acuerda por unanimidad de la Asamblea General de ANFABASA aprobar el presupuesto de ingresos y gastos 2011.

### 5. Temas abordados en la reunión del Grupo Técnico de Trabajo celebrada el día 28.04.2011. Acuerdos al respecto.



19 de mayo de 2011

## Adopción de la posición común sobre la propuesta de Islandia conducente al uso de fosfatos en el bacalao en salazón.

Se presenta el informe de la reunión del grupo de trabajo de fecha 28.4.2011 y se adoptan los siguientes acuerdos:

- Enviar a la AESAN un informe sobre la posición de la Asociación
- Considerar los fosfatos como aditivos, estando su uso restringido al pescado “no procesado” debe ser solicitada su autorización para la conservación del pescado en salazón.
- Los miembros de la Asociación presentes manifiestan su interés por una regulación de esta materia para que la industria pueda actuar con un soporte legal que permita desenvolverse con plena seguridad para el consumidor. Al efecto emiten las siguientes consideraciones técnicas:
  - Los fosfatos (se refieran a determinadas mezclas previamente ensayadas y dosificadas según BPF) retrasan la oxidación del pescado y por tanto mejoran la calidad del mismo (al menos desde un punto de vista comercial).
  - El bacalao una vez desalado presentará un contenido de agua similar, se haya utilizado o no fosfatos, por lo que su uso es prácticamente irrelevante para el consumidor desde el punto de vista del rendimiento del producto.
  - El proceso de inyección facilita un reparto más uniforme de la sal en el pescado y, por tanto, de sus propiedades de conservación.
  - El % de presencia de sal en el pescado una vez desalado es independiente del uso de fosfatos *sino que depende del proceso de desalado que se siga.*
  - La asociación hará una propuesta de proceso tipo de desalado a fin de cumplir dos objetivos:
    - Que sea tenida en cuenta al efecto del control oficial del producto.
    - Acercar los valores de sal resultantes a las directrices de la AESAN tendentes a disminuir la ingesta de sal.
  - La aprobación del uso de los fosfatos como aditivos durante el procesado del bacalao conllevaría como efecto inmediato la necesidad de su etiquetado. Se trata de una cuestión que llegado el momento, habrá de profundizarse y desarrollarse.

## Desarrollo de la norma sectorial de calidad certificada.

Se presentan los presupuestos de dos entidades para el desarrollo del pliego de condiciones y la verificación. Ante la ausencia de acuerdo sobre el alcance y las especificaciones de la certificación del bacalao salado tradicional, se acuerda reforzar el control sobre los aspectos de etiquetado con más relación con la competencia leal, especie científica y denominación de venta, aditivos, declaraciones sobre calidad comercial.

### **6. Nuevas acciones a realizar.**

Se acuerda proseguir los trabajos para la concreción de una campaña promocional en radio y televisión del bacalao en salazón.

### **7. Asuntos varios.**

No los hubo.



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ANFABASA

19 de mayo de 2011

---

### 8. Ruegos y preguntas.

Se acuerda por unanimidad que la celebración de la próxima reunión de la Asamblea General se celebre en Vigo, el 3 de octubre de 2011.

Y sin nada más que tratar, finaliza la reunión siendo las 14:30 h. del día indicado.